

# POR UN PERÚ LIBRE DE CONTAMINACIÓN PLÁSTICA

Estrategia de la SPDA para  
contribuir a la reducción de la  
contaminación por plásticos.

# UN ESFUERZO INTEGRAL

La contaminación por plásticos constituye una amenaza creciente para el ambiente, la salud y los medios de vida en todo el mundo.

Se calcula que más de 150 millones de toneladas de plástico se encuentran en los océanos.

En Perú, la **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA)** viene implementando una estrategia integral que permita abordar diversas aristas de esta problemática bajo un enfoque articulador que involucra a actores de la sociedad: sector público, privado y ciudadanía.







## 30 kilos de plástico

al año es lo que consume, en promedio, cada peruano, incluyendo botellas, sorbetes, cubiertos y otros productos plásticos de un solo uso.

## 886 toneladas de residuos plásticos

diarios se generan solo en Lima, de los cuales apenas se recicla el 10%.

## + 216 toneladas de desechos

han sido recolectadas desde 2011 en las jornadas de limpieza de playas organizadas por Hazla por tu Playa, iniciativa de la SPDA.



# NUESTRO ENFOQUE

**Nuestro trabajo combina la movilización ciudadana con la creación de condiciones que faciliten el cambio.** Buscamos reducir el uso de plásticos mediante mejores prácticas de consumo, promover alternativas más sostenibles y fortalecer la gestión de residuos plásticos, con el objetivo de eliminar progresivamente la contaminación plástica en el Perú.

Por eso, abordamos la problemática de los plásticos en el Perú desde dos frentes complementarios:

## 1. Políticas ambientales integrales:

Sumamos a crear las condiciones para consolidar la institucionalidad y las políticas públicas a partir de la investigación, análisis jurídico y articulación con actores involucrados en la gestión de los plásticos en el Perú.

## 2. Ciudadanía y comunicación:

Promovemos acciones de incidencia y sensibilización como las campañas de HAZla por tu Playa, que involucran a la ciudadanía en la gestión de residuos y permiten generar evidencia sobre el impacto de la contaminación plástica en ecosistemas estratégicos como los océanos.





# NUESTRA ESTRATEGIA

**1. Fortalecer la coordinación  
interinstitucional**

y el trabajo con aliados nacionales e internacionales.

**2. Incidir en la agenda pública y  
normativa**

a través de propuestas técnicas y campañas comunicacionales.

**3. Generar conocimiento e  
investigación**

para impulsar modelos sostenibles de gestión de plásticos.

**4. Promover acciones innovadoras y  
participativas**

para mitigar el impacto del plástico en la salud y el medio ambiente, con énfasis en ecosistemas marinos.







# ÁMBITO INTERNACIONAL: UN TRATADO GLOBAL EN MARCHA

**Desde 2022, se negocia un tratado internacional jurídicamente vinculante contra la contaminación plástica** que busca abordar de manera integral el ciclo de vida de los plásticos desde su producción hasta su eliminación con el fin de prevenir, reducir y gestionar de manera efectiva los desechos.

En cinco reuniones del Comité Intergubernamental de Negociación (INC) se han discutido disposiciones clave que podrían transformar la producción, el comercio, consumo y gestión de los plásticos en todo el mundo.

A la fecha, este tratado se encuentra en la fase final de negociación, cuya última etapa se viene desarrollando en Suiza. Se espera lograr la firma de un acuerdo ambicioso, vinculante, que aborden todo el ciclo de vida del plástico y que pueda entrar en vigor en un futuro cercano.

**Este tratado también se alinea con el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal, específicamente la Meta 7, que exige reducir significativamente la contaminación plástica al 2030.**







## Nuestro aporte

- **La SPDA participa como organización observadora activa,** analizando el avance del proceso, supervisando la posición del Perú y los mecanismos de participación e implementación a futuro del tratado, como parte del fortalecimiento de institucionalidad y el escalamiento del marco normativo hacia la circularidad de residuos sólidos.

Intergovernmental Negotiating Committee to develop  
an international legally binding instrument on plastic  
pollution, including in the marine environment



# ÁMBITO NACIONAL: AVANÇES Y DESAFÍOS

Desde la SPDA, hemos acompañado de manera activa el desarrollo del marco normativo que permite al país avanzar en la lucha contra la contaminación plástica. A través del soporte técnico-legal, la generación de evidencia, campañas con la ciudadanía y la articulación entre actores públicos, privados y de la sociedad civil, hemos contribuido a que el Perú cuente hoy con normas clave que orientan esta agenda como:

1. **Ley que prohíbe progresivamente el uso de plásticos de un solo uso** y recipientes de tecnopor.
2. **Decreto legislativo que regula la gestión integral de residuos sólidos en el país**, promoviendo una visión más eficiente, inclusiva y ambientalmente responsable del manejo de residuos, incluyendo los plásticos.
3. **Hojas de ruta hacia una Economía Circular**, que permiten transitar hacia un modelo de producción y consumo más sostenible.
4. **Ley que reconoce y regula la labor de las y los recicladores**. Este marco legal es fundamental para la inclusión social de los recicladores y su rol clave en la recuperación y valorización de residuos plásticos.







## Nuestro aporte

- **La SPDA ha involucrado a la ciudadanía** en estos importantes procesos a través de ejercicios de ciencia ciudadana y campañas de limpiezas de playa que permiten tener un panorama del estado de contaminación de las playas peruanas.
- **A través de su campaña HAZla por tu Playa se genera información clave** sobre el impacto de los plásticos en estos ecosistemas, que sirve para involucrar a diversos actores en mejores prácticas. Además, esta información contribuyó al debate sobre la Ley de Plásticos en Perú.

# ¿QUÉ NECESITA EL PERÚ PARA SER UN PAÍS LIBRE DE CONTAMINACIÓN PLÁSTICA?

## **La gestión de plásticos en el Perú enfrenta desafíos estructurales**

en la producción, uso y gestión de residuos, así como para el seguimiento del comercio transfronterizo de residuos plásticos con graves impactos ambientales, especialmente en ecosistemas acuáticos y costeros.

Nuestro país necesita asegurar el cumplimiento del marco normativo vigente sobre plásticos, asegurando el monitoreo y supervisión de los actores involucrados en la cadena producción y consumo; asimismo, es primordial trabajar con los

sectores extractivos y productivos estratégicos de manera que podamos alinear una acción coherente por la erradicación de la contaminación plástica.

En el ámbito internacional, Perú requiere asumir una posición protagónica y ambiciosa a favor del Tratado Global; además, la entrada en vigor del Convenio de Basilea y sus Enmiendas, como la Enmienda de Prohibición y la Enmienda de Plásticos son una oportunidad para revisar acciones estatales y cerrar brechas normativas e institucionales.







# ALIANZAS

El trabajo colaborativo nos permite alcanzar objetivos comunes y ampliar nuestro impacto:

## **Aliados históricos técnicos:**

- Ministerio del Ambiente del Perú
- LOOP
- WWF
- Oceana
- Ciudad Saludable

## **Aliados estratégicos:**

- Pontificia Universidad Católica del Perú
- Universidad del Pacífico
- Universidad Científica del Sur
- The Pacific Plastics: Science to Solutions
- Innovalab
- Alianza Global para alternativas a los Incineradores (GAIA)
- Basura Cero Chile
- WRAP

## **Plataformas donde participa SPDA:**

- Plataforma Nacional de Acción contra los Plásticos - NPAP









# SOCIEDAD PERUANA DE DERECHO AMBIENTAL

**Defendemos la naturaleza y nuestro derecho a un ambiente sano**

La **Sociedad Peruana de Derecho Ambiental** es una organización civil sin fines de lucro fundada en 1986, con fines educativos y científicos, relacionados a la protección y cuidado del medio ambiente, en la promoción del derecho a un ambiente sano y el fomento del uso sostenible de los recursos naturales para su conservación, manejo adecuado y mejoramiento.

(+511) 612 4700 | [info@spda.org.pe](mailto:info@spda.org.pe)  
Prolongación Arenales 437, San Isidro. Lima - Perú.

**Isabel Calle**  
Directora Ejecutiva  
SPDA  
[icalle@spda.org.pe](mailto:icalle@spda.org.pe)

**Carol Mora**  
Directora  
Política y Gobernanza Ambiental  
[cmora@spda.org.pe](mailto:cmora@spda.org.pe)

**Jimpson Dávila**  
Director  
Programa Gobernanza Marina  
[jdavila@spda.org.pe](mailto:jdavila@spda.org.pe)

**Carolina Butrich**  
Gerente  
Conservamos por Naturaleza  
[cbutrich@spda.org.pe](mailto:cbutrich@spda.org.pe)